



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

O-DIDAI/SUB-098-2023-1

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-098-2023

SIAD No.:

625228

Fecha del Nombramiento:

13/07/2023

Fecha de entrega del Informe:

26/07/2023

Fecha de entrega del Informe Final:

26/07/2023

Nombre del Auditor:

Licda. Cristina Pérez Tercero

Nombre del Supervisor:

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez

Entidad:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN DE ESCUINTLA

Tipo de Auditoría:

Primer seguimiento

Áreas Examinadas:

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Período Auditado:

N/A

TOMO 1/1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
Informe O-DIDAI/SUB-098-2023-1
SIAD 625228**

Consejo o consultoría de primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla.

GUATEMALA JULIO DE 2023

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
INFORMACIÓN EXAMINADA	1
RECOMENDACIÓN AUDITORÍA	2
ANEXO	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-098-2023, de fecha 13 de julio de 2023, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo se resume a continuación:

Se procedió a elaborar el Formulario SR1 "Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas", con la información que adjuntaron al oficio DDEE No. 0943-2023 de fecha 28 de junio de 2023, procediendo a enviar el Formulario el día 24 de julio 2023 vía correo electrónico, con copia a la asistente para que fuera firmado y sellado por el Director Departamental de Educación de Escuintla.

En formulario SR1 elaborado con la información que fue enviada, se determinó que el estado de las recomendaciones era la siguiente: Recomendaciones en proceso **No. 1 Irregularidades en el manejo de los recursos financieros de los Programas de Apoyo a la Educación**, debido a que los responsables giraron instrucciones pero no han realizado las acciones correspondientes para concluir el caso (reintegro y/o denuncia); **No. 2 Falta de conformación de expedientes**

de las rendiciones de cuentas entregadas por la OPF, ya que únicamente giraron instrucciones y no indicaron que paso con los expedientes que fueron objeto de muestra por parte de la Contraloría General de Cuentas y No. 3 Falta de conciliación de saldos contables, debido a que todavía se encuentra pendiente ante la Dirección de Contabilidad del Estado el trámite de los bienes que fueron ingresados sin ningún documento de soporte y compras que realizó la Dirección Departamental de Educación de Escuintla en el año 2011.

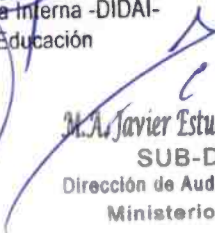
El día martes 25 de julio de 2023 fecha en que los responsables debían entregar vía correo electrónico el formulario SR1 firmado y sellado, el auditor actuante llamo para hacer un recordatorio de los documentos que fueron notificados vía correo electrónico el día 24 de julio de 2023, posteriormente a la llamada únicamente enviaron el oficio No. DIDAI/SUB-098-2023-04 y el formulario con fecha de acuse de recibo.

COMENTARIO DE AUDITORIA

Debido a que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Escuintla no cumplió con enviar el formulario SR1 "Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas" firmado y sellado, en el que se indicaba que las recomendaciones quedaban en proceso, queda bajo su responsabilidad realizar las acciones necesarias para la implementación de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas y así evitar sanciones pecuniarias por parte del ente fiscalizador.

Así mismo se recomienda que, cuando sea notificado un requerimiento por parte de la auditoría Interna, el mismo sea respondido en el tiempo estipulado para dar cumplimiento a las circulares No. DIDAI-04-2022 de fecha 13 de enero de 2022 y O-DS/DIDAI-008-2023 de fecha 17 de enero de 2023, que contienen el Visto Bueno de la señora Ministra de Educación, las cuales en su tercer y segundo párrafo respectivamente se refieren a la Ordenanza de Auditoría Gubernamental, Capítulo VI Plazos para la actividad de Auditoría Interna en enunciado 20 el cual estipula: plazos para la presentación de la información.


Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO

Oficio No. DIDAI/SUB-098-2023-01
Guatemala, 17 de julio de 2023

Licenciado
Rony Stanly Peláez Lam
Director Dirección Departamental de Educación de Escuintla
Ministerio de Educación

Licenciado Peláez:

Cordiales saludos de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

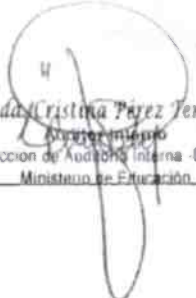
Respetuosamente nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el Nombramiento de Cumplimiento No O- DIDAI/SUB-098-2023, de fecha 13 de julio de 2023, emitido por la por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados, para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Derivado a lo anterior se notifica el nombramiento de auditoría indicado y solicitamos su valioso apoyo y colaboración respecto a lo siguiente:

- a) En atención al Oficio O-DS/DIDAI-592-2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Señora Ministra de Educación, hizo de su conocimiento el hallazgo confirmado por parte de la Contraloría General de Cuentas y se formuló una recomendación para ser implementada, realizar las acciones necesarias para el debido cumplimiento, girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas e informar a la Dirección de Auditoría Interna en un plazo de 10 días para realizar el seguimiento, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta al respecto.
- b) Por lo anterior, solicitamos su colaboración para que pueda trasladar mediante oficio la documentación de soporte de las acciones realizadas o las instrucciones giradas que evidencien el cumplimiento de la recomendación, a los correos electrónicos ctercero@mineduc.gob.gt y mrcruz@mineduc.gob.gt, debidamente foliado y en formato PDF el miércoles 19 de julio de 2023 a las 16:00 horas.

Cualquier otra información al respecto se estará solicitando, agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos respetuosamente,

Atentamente,


Licda. Cristina Pérez Tercero
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Lic. Marvin Roberto Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

PBX: (502) 2411-9595

Oficio No. DIDAI/SUB-098-2023-04
Guatemala, 24 de julio de 2023

Licenciado
Rony Stanly Peláez Lam
Director Dirección Departamental de Educación de Escuintla
Ministerio de Educación

Licenciado Peláez:

Cordiales saludos de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

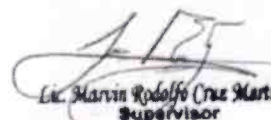
Respetuosamente nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el Nombramiento de Cumplimiento No O- DIDAI/SUB-098-2023, de fecha 13 de julio de 2023, emitido por la por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados, para realizar Consejo o consultoría de primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla.

Derivado a lo anterior, nos permitimos informarle que se realizó análisis de la información remitida mediante Oficio DDEE No. 0943-2023 de fecha 28 de junio de 2023 enviado a la señora Ministra, así como la documentación adjunta; las recomendaciones emitidas en el informe continúan en proceso para los hallazgos: "No. 1 Irregularidades en el manejo de los recursos financieros de los Programas de Apoyo a la Educación; No. 2 Falta de conformación de expedientes de las rendiciones de cuentas entregadas por la OPF y No. 3 Falta de conciliación de saldos contables", por lo cual se trasladada el formulario SR1 para ser firmado y sellado por su persona en la última hoja y su rúbrica en los folios restantes.

Agradeciendo de antemano que el formulario SR1 sea remitido el día martes 25 de los corrientes a las 10:00 horas, a los correos ctercero@mineduc.gob.gt y mrcruz@mineduc.gob.gt para finalización de la auditoría de cumplimiento.

Atentamente,


Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación